

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

361 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en la Sección I declaración concurso 78/2013, referente al concursado "Eurofar 2002, S.L.", con C.I.F. n.º B-74035528", por auto de fecha 31/10/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad "Eurofar 2002, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 31 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071635-1